Nombre de la Tarea o Proyecto: Elaboración del Diseño Final de Ingeniería de Puentes de Hormigón Armado – Tebicuary (Puente Quemado). **Lugar:** Departamento de Caazapá

Terraplén			
si	☑	no	

Obras de Arte			
si	☑	no	

Puentes de Hormigón	
Vano Mayor	25 mts
Longitud Total	125 mts

Principales características del proyecto: Elaboración del Diseño Final de Ingeniería, la longitud total es de 125 metros (puente).Comprende elDiseño del proyecto vial, Cómputo métrico de cantidades y Presupuesto general del Proyecto, además de la información de las secciones transversales tipo, planimetría y altimetría, estudios de suelo, hidrología y otras informaciones y estudios necesarios, conteniendo la estructura del mismo los siguientes capítulos:Memoria descriptiva del Proyecto, Planialtimetría, Hidrología e hidráulica, Geotecnia, Cálculo y diseño de fundación, mesoestructura y superestructura, Cómputo, costos y presupuesto, Especificaciones Técnicas y Estudios Ambientales

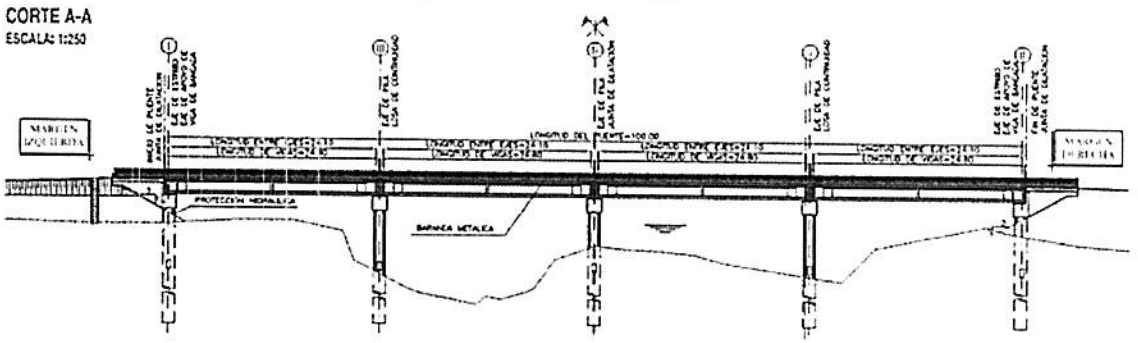

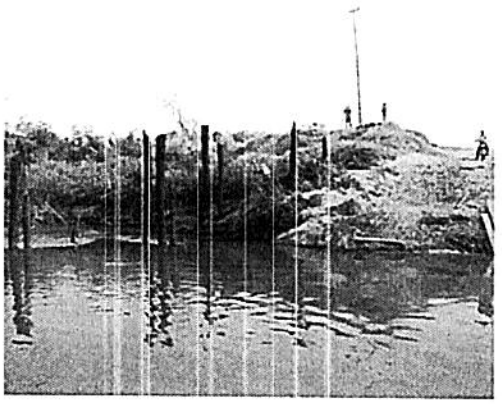

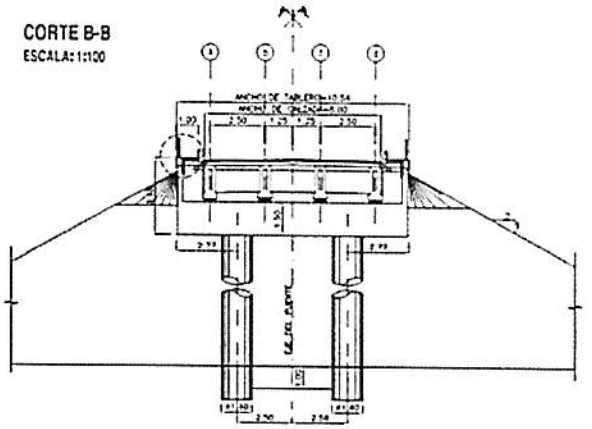

Nombre de la Tarea o Proyecto: Elaboración del Diseño Final de Ingeniería de Puentes de Hormigón Armado – Monday (Minga Guazú – Cedrales). **Lugar:** Departamento de Alto Paraná

Principales características del proyecto: Elaboración del Diseño Final de Ingeniería, la longitud total es de 150 metros (puente)

Comprende elDiseño del proyecto vial, Cómputo métrico de cantidades y Presupuesto general del Proyecto, además de la información de las secciones transversales tipo, planimetría y altimetría, estudios de suelo, hidrología y otras informaciones y estudios necesarios, conteniendo la estructura del mismo los siguientes capítulos: Memoria descriptiva del Proyecto, Planialtimetría, Hidrología e hidráulica, Geotecnia, Cálculo y diseño de fundación, mesoestructura y superestructura, Cómputo, costos y presupuesto, Especificaciones Técnicas y Estudios Ambientales.

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. [illegible]
COORDINADOR TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

MOVIMIENTO DE SUELOS		
Excavación estructural	m3	635
terraplén	m3	3.895
H° ESTRUCTURAL		
H° ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES		
Pilotes preperforados de Ø 1,50 de H-25	ml	142,52
Vigas riostras H-25	m3	12,60
H° ESTRUCTURAL PARA MESOESTRUC		
Estribos H-25	m3	20,60
Vigas de bancada H-25	m3	59,04
Pilares H-25	m3	197,92
Cabezales H-25	m3	113,75
H° ESTRUCTURAL PARA SUPEREST		
Vigas long. Prefabr. Pretensadas H-300	un	24,00
Losas de H-25 (incl losa aprox y de cont)	m3	341,50
Vigas transversales H-25	m3	38,64

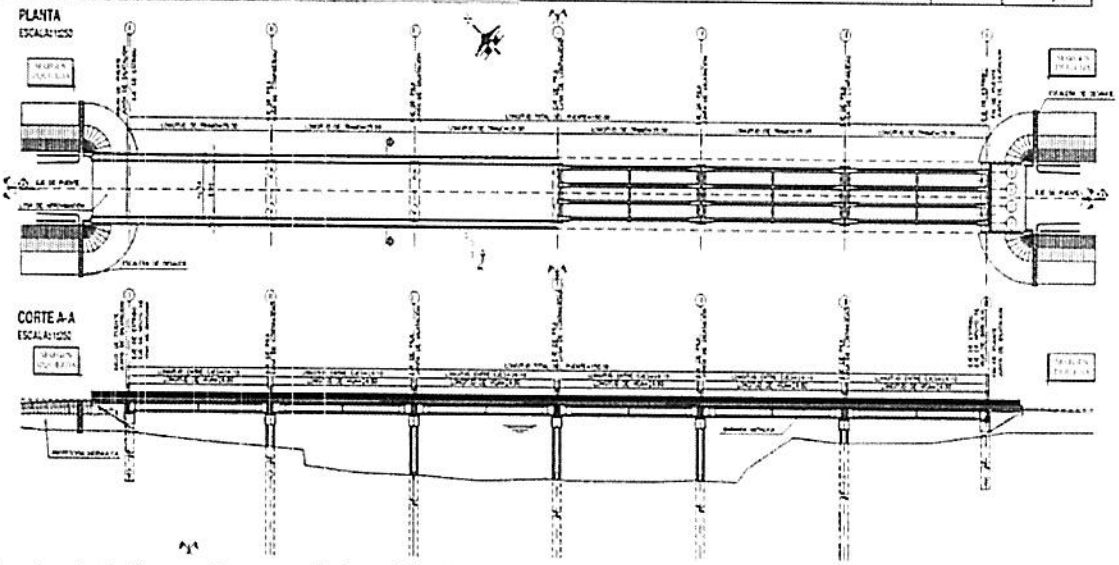

Nombre de la Tarea o Proyecto: Elaboración del Diseño Final de Ingeniería de Puentes de Hormigón Armado – Jejuí (San Pablo Cocuere – Puerto Tajy). **Lugar:** Departamento de San Pedro

Principales características del proyecto: Elaboración del DFI, la longitud total es de 400 metros (puente + aliviaderos). Comprende elDiseño del proyecto vial, Cómputo métrico de cantidades y Presupuesto general del Proyecto, además de la información de las secciones transversales tipo, planimetría y altimetría, estudios de suelo, hidrología y otras informaciones y estudios necesarios, conteniendo la estructura del mismo los siguientes capítulos: Planialtimetría, Hidrología e hidráulica, Geotecnia, Cálculo y diseño de fundación, mesoestructura y superestructura, Cómputo, costos y presupuesto, Especificaciones Técnicas y Estudios Ambientales.

Terraplén			
si	☑	no	

Obras de Arte			
si	☑	no	

Puentes de Hormigón	
Vano Mayor	25 mts
Longitud Total	400 mts

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

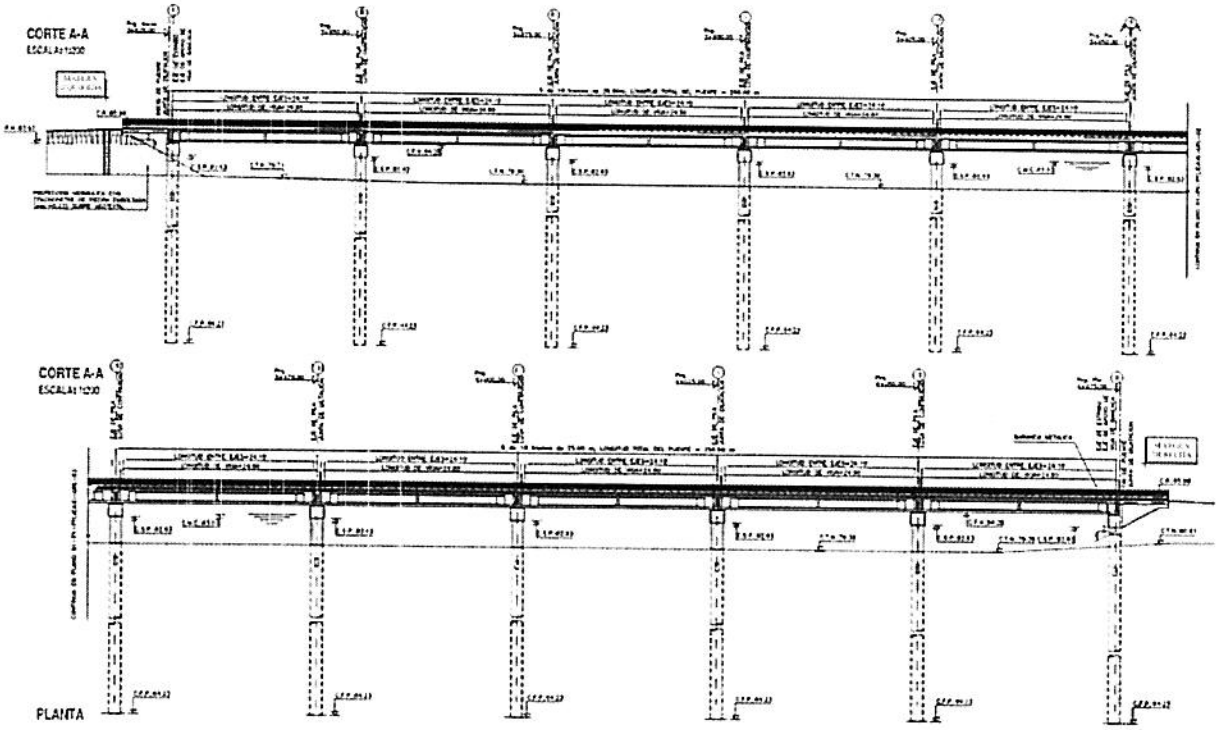

MOVIMIENTO DE SUELOS		
Excavación estructural	m3	1800,00
HORMIGON ESTRUCTURAL		
HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES		
Pilotes preperforados de Ø 1,50 de H-25	ml	463,12
Vigas riostras H-25	m3	232,40
HORMIGON ESTRUCTURAL PARA MESOESTRUCTURA		
Estribos H-25	m3	61,80
Vigas de bancada H-25	m3	177,12
Pilares H-25	m3	427,77
Cabezales H-25	m3	295,75
HORMIGON ESTRUCTURAL PARA SUPERESTRUCTURA		
Vigas long. Prefabr. Pretensadas H-300	un	64,00
Losas de H-25 (incl losa aprox y de continuidad)	m3	919,09
Vigas transversales H-25	m3	155,40

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 2420/BL-PR

Nombre de la Tarea o Proyecto: Elaboración del diseño Final de Ingeniería de la ruta Nº 8"Dr. Blas Garay" Tramo Norte: Caazapá – Yuty y Accesos **(incluye puente de 150 metros sobre el río Pirapo)**
Desde: noviembre 2010 **Hasta:** Diciembre 2011
Lugar: Departamento de Caazapá
Contratante: Consorcio Caazapá
Actividades desempeñadas: Especialista Ambiental
Principales características del proyecto: Elaboración del Diseño Final de Ingeniería de 104 km de ruta pavimentada en el tramo Caazapá, Maciel, Moisés Bertoni, Yegros y Yuty; abarcando estudios topográficos, estudios Hidrológicos e hidráulicos, estudios geotécnicos y geológicos; diseños estructurales de puentes y alcantarillas(incluye puente sobre el río Pirapo), Diseño Geométrico, Diseño de Intersecciones, Elaboración de Cómputo Métrico y Presupuesto, Estudios de Costos, Elaboración de Especificaciones Técnicas de rubros de obras, Elaboración de Memoria de Ingeniería de todos los estudios realizados.

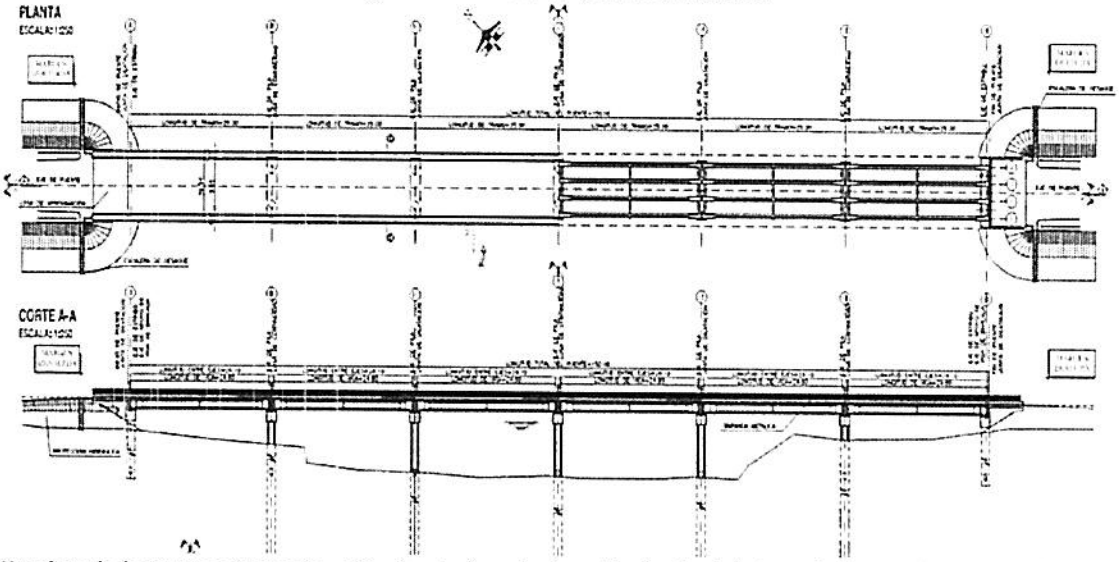

Nombre de la Tarea o Proyecto: Estudios de Ingeniería y Diseño Final de Ingeniería para la elaboración del Proyecto de Paso a Desnivel en la ciudad de Asunción, Intersección Avda. Madame Lynch y Transchaco
Desde: Octubre 2010 **Hasta:** Diciembre 2011
Lugar: Asunción
Actividades desempeñadas: Especialista Ambiental
Contratante: Consorcio Santa Teresa
Principales características del proyecto: Elaboración del Diseño Final de Ingeniería, la longitud total es de 350 metros (túnel + rampas). Comprende elDiseño del proyecto vial, Cómputo métrico de cantidades y Presupuesto general del Proyecto, además de la información de las secciones transversales tipo, planimetría y altimetría, estudios de suelo, hidrología y otras informaciones y estudios necesarios, conteniendo la estructura del mismo los siguientes capítulos: Memoria descriptiva del Proyecto, Planialtimetría, Hidrología e hidráulica, Geotecnia, Cálculo y diseño de fundación, mesoestructura y superestructura, Cómputo, costos y presupuesto, Especificaciones Técnicas y Estudios Ambientales.

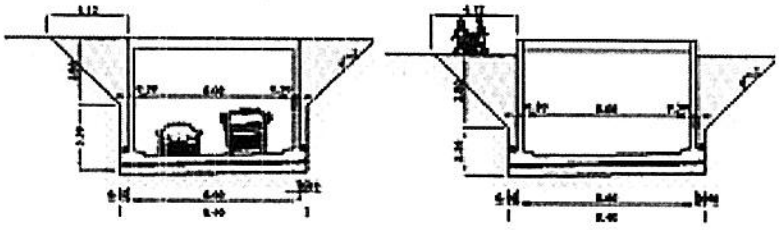

Terraplén			
si	☑	no	

Obras de Arte			
si	☑	no	

Puentes de Hormigón	
Vano Mayor	137 mts
Longitud Total	350 mts

ING. EDGARD GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

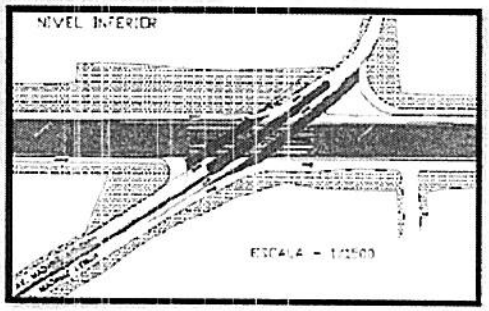

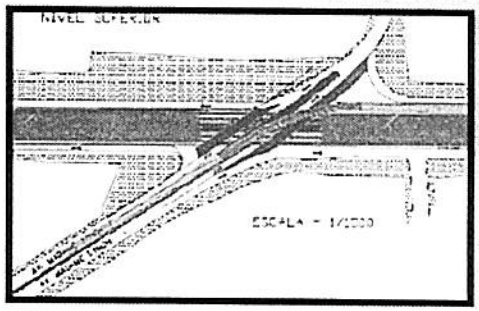

Detalle de la visualización de los niveles de cruce, superior e inferior

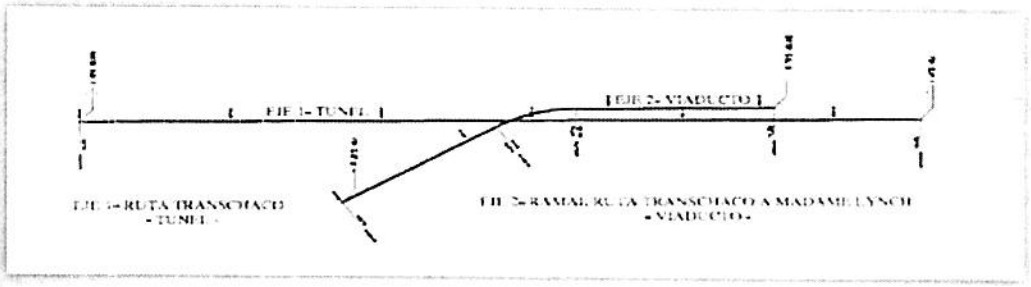

VISUALIZACIÓN DEL CORTE SECCIÓN DE TÚNEL Y PROLONGACIÓN DE RUTA TRANSCHACO, VIADUCTO DE EMPALME CON MDME. LYNCH.

Información de contacto del Profesional:
e-mail:geobit@live.com
Teléfono: 0985-898394

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora de Proyectos

Arq. Cynthia Vanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

Certificación:
El suscrito certifica hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

Lic. Luis Gracia — *27/01/2017*
Nombre del Profesional — Firma Fecha

Ing. Amilcar Troche — *27/01/2017*
Nombre del Representante AutorizadodelConsultor — Firma Fecha

	SI	NO
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	X	
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora		X
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría		X
(iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral		X

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para "LLAMADO MOPC 137/2016. SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO". Confirmo que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Carmen Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

SOLICITUD DE PROPUESTAS
No. 137 - 2016

"SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO. AD REFERENDUM AL PGN 2017 ID"

HOMOLOGACION DE TITULO DE GRADO DEL PERSONAL CLAVE:
ESPECIALISTA HIDROSANITARIO

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

MEC
El ministerio de la gente
Ministerio de Educación y Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 39

POR LA CUAL SE RECONOCE EL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL, EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, DE LA REPUBLICA ARGENTINA, A FAVOR DE OSCAR FERNANDO CORONEL.

Asunción, 25 de septiembre de 2008

VISTO: *La solicitud presentada por OSCAR FERNANDO CORONEL, y el Decreto N° 19.275 de fecha 05 de noviembre del año 2002 "Por la cual se reglamenta el artículo N° 122 de la Ley N° 1.264/98 Ley General de Educación"; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el dictamen técnico N° 874/08 de fecha 15 de septiembre del año dos mil ocho, expedido por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, es favorable al pedido formulado.*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
R E S U E L V E:

*1° RECONOCER, el Título de **Ingeniero Civil**, expedido por la Universidad Nacional de Tucumán, de la República Argentina, a favor de Oscar Fernando Coronel, con Pasaporte N° 17402443N, de nacionalidad argentina.*

2°. - AUTORIZAR, la inscripción del Título en el libro correspondiente.

3°. - COMUNICAR, registrar y cumplida archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. ADA ESTER CACERES BENITEZ
Directora General

Marcelo Muñoz Vera
Secretario General
Dirección General de Educación Superior

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

566 (Quinientos sesenta)

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DICTAMEN TÉCNICO

Nº 874/08

En vista a la Ley Nº 1264 "General de Educación", el Decreto Nº 19.275 del 5 de noviembre de 2002, el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad Nacional de Asunción de fecha 27 de marzo de 2003, y la Resolución No. ***301-00-2006 – Acta No. 13 (A.S. No. 13/12/07/2006)*** *del* ***Consejo Superior Universitario;***

Se expide el ***DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE,*** *a efectos del* ***reconocimiento*** *del Título de* ***INGENIERO CIVIL,*** *expedido por la* ***Universidad Nacional de Tucumán*** *de la* ***República Argentina,*** *a favor de* ***OSCAR FERNANDO CORONEL*** *de nacionalidad* ***argentina,*** *con Pasaporte Nº* ***17402443N;*** *teniendo en cuenta, el Informe Académico de la Facultad de* ***Ingeniería*** *y el Dictamen Especial de la Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Asunción.*

El presente dictamen se remite al Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento al artículo 3º del Decreto Nº 19.275.

Dado en el Campus de la Universidad Nacional de Asunción de la Ciudad de San Lorenzo, a los ***quince*** *días del mes de* ***septiembre*** *del año* ***dos mil ocho.***

Prof. Ing. Agr. ***JULIO RENAN PANIAGUA A.***
Secretario General

Prof. Ing. Agr. ***PEDRO GERARDO GONZALEZ G.***
Rector

C.P. ***ANY RAQUEL RAMIREZ A.***
Directora de Títulos Ext. y Convalidaciones

Prof. Dr. ***JULIAN ALBERTO AGUERO DE LEON***
Director General Académico

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – Reconversión del Centro Histórico y Obras Complementarias – Unidad Ejecutora de Proyecto

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – Reconversión del Centro Histórico y Obras Complementarias – Unidad Ejecutora de Proyecto

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

cpal noventa y seis

REGISTRO No 1.637

FICHA No. 5.811

CONSTE QUE: El Señor CORONEL, OSCAR FERNANDO

con Grado de INGENIERO CIVIL, y Título expedido por UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN (ARG)

Registrado en la Universidad Nacional de Asunción en el Libro de Inscripción y reválidas bajo No. 842 a fojas 29 y Libros de Grados No. 01 se halla inscripta en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en el Registro de Profesionales, Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores, Topógrafos establecidos por Ley No. 979.

SE EXPIDE: El presente Certificado a los efectos de dar cumplimiento al Art. 7o. de la mencionada Ley por el año 2.016 - INSCRIPCION

Asunción, 11 de AGOSTO de 2.016

Encargado del Registro
ELISA VAUNOTTI BAREIRO
ARQUITECTA

Director de Obras Públicas
Arq. Eduardo Riego Volpe
Director
Dirección de Obras Públicas

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

96-A (no vuelta y 001 A)

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

Por cuanto Don: Oscar Fernando Coronel

nacido en Jujuy (Capital) el día 22 de octubre de 1965 ha realizado los estudios y completado el día 26 de agosto de 1993 las pruebas establecidas

Por tanto: venimos en conferirle el título de

Ingeniero Civil

Y para que acredite su condición de tal expedimos a todos sus efectos legales y firmamos el presente diploma que será refrendado, registrado y sellado por las Secretarías de la Universidad y Facultad correspondiente.

Dado en San Miguel de Tucumán, a diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres

DECANO
Ing. VECTOR RICARDO LENCINA

SECRETARIO DE LA FACULTAD
Sr. RAUL JUAREZ MEREDIA

RECTOR
Cnl. VECTOR CARLOS OSTENGO

SECRETARIO
Dr. PEDRO W. LOBO

Nº. DE REGISTRO 1136

IMPRENTA ... TUCUMÁN

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Reconversión del Centro del Transporte Público y Obras de Salubridad
Unidad Ejecutora de Reconversión Urbana
Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

RU - M.O.P.C.

FOLIO 97 Noventa y siete

Cód. Documento Oficial

El Excelentísimo Señor Rector Magnífico
de la
Universidad Politécnica de Madrid
otorga a

Don OSCAR FERNANDO CORONEL

el presente

CERTIFICADO-DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

que le acredita la suficiencia investigadora en el área de conocimiento Tecnologías de Medio Ambiente, por haber superado el 4 de Octubre de 2006, la prueba de evaluación de los conocimientos adquiridos durante los periodos de docencia e investigación, conforme a lo previsto en el Real Decreto 778/98 de 30 de abril (BOE de 1 de mayo,) dentro del programa de doctorado Territorio y Medio Ambiente del departamento Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la E.T.S. de Ing. de Caminos, Canales y Puertos.

Madrid, a 28 de noviembre de 2006

El Interesado,

El Rector,

Javier Uceda Antolín

El Secretario del Centro,

Javier Valero Calvete

Nº registro: 01145

ING. EDGAR A. GALARZA
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RUT - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 2402/BL-PR

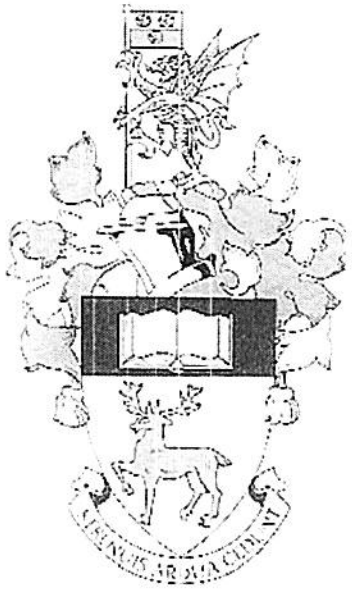

University of Southampton

this is to certify that

on 25 June 1999

OSCAR FERNANDO CORONEL

was awarded the degree of

MASTER OF SCIENCE

in Irrigation Engineering

with Distinction

Vice-Chancellor

Secretary and Registrar

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

9F B (cuarto y sexto B)

DIRECTORA DIVISIÓN INTERIOR
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
REGISTRO DE ARQUITECTURA

COLEGIO DE INGENIEROS DE JUJUY
Se hace que en la fecha se inscribió el
presente diploma bajo el Nº 602-C
folio 398 del libro doce
conformidad con la Ley 4450.
de Jujuy 03 de Enero de 1992

ING. MARIO RAMON FLORES
SECRETARIO
Colegio de Ingenieros de Jujuy

10 NOV 2004

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA

El Ministerio del Interior
Certifica que la firma que aparece
en este documento y dice: Alberto Cigarello
guarda similitud con la que obra en
nuestros registros
Bs. As. 10 NOV 2004

FERNANDA JENSEN
MINISTERIO DEL INTERIOR

Consejo Profesional de Ingeniería Civil
Coronel Oscar Fernando
Matrícula de Ing. Civil
16085 Resolución Nº ... del

Eduardo Hilsenrat
Ingeniero Civil
Secretario

Luis E. J. Perri
Ingeniero Civil
Presidente

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público y Oficinas de Gobierno
Unidad Ejecutora de Proyectos

ING. EDGAR A. GALARZA
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

976 (novecientos y sexto C)

602 (Quinientos ochenta Tres)

1. [illegible] _____ [illegible] _____

El presente documento público

2. Ha sido firmado por Fernando Jorge

3. Quien actúa en calidad de Habilitado

4. LLeva el sello/timbre de Reconversión

5. En __ BUENOS AIRES __ 6. El día 12 NOV 2004

7. Por ___ UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES ___

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

8. Exija el Número: 155755

9. Sello / Timbre: 632

Dr. DANIEL RAMON MARURI
Unidad Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público y Oficinas de Gobierno
Unidad Ejecutora de Proyectos

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

94 B (ocho y sesenta)

ccn/ Miumento (Ochenta y dos)

SERIE A 1850701

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Dirección General de Asuntos Consulares
Unidad de Coordinación Legalizaciones

HABILITADO

La Unidad de Coordinación Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto certifica que la firma que aparece en este documento: TITULO y dice FERNANDA JENSEN guarda similitud con la que obra en sus registros.

Solicitante: OSCAR FERNANDO CORONEL
N° de Orden: 68336/2008
Arancel: 6.12.3
Importe: 39
Fecha: 10/04/2008

Lic. MARIA C. MONTES DE OCA
Firma

2008068336

D0A64262918A9CF7C47F4665813AFBC4

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Educación Superior
El presente título de: [illegible]
Corresponde A: [illegible]
C.I. Nº: [illegible] Registrado al Folio: [illegible]
Libro de Diplomas Nº [illegible] Bajo el Nº [illegible]
Resolución DGES Nº [illegible] de Fecha: [illegible]
Asunción: [illegible]

010008

[illegible]

CONSULADO GENERAL
BUENOS AIRES - ARGENTINA

1491 19756

JUAN O. GIMENEZ
VICE CONSUL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE LEGALIZACIONES
CERTIFICO QUE: La firma y sello [illegible]
JUAN ANGEL BORDON
Funcionario - Ministerio de Relaciones Exteriores
NOTA: [illegible]
Asunción: 28 ABR 2008

Ministerio de Relaciones Exteriores
0007329
0007328
JUAN DIONEL GIMENEZ
Consulado - Buenos Aires

28 APR 2008

Abog. Carmen R. González de Ríos
Directora de Legalizaciones
Ministerio de Educación y Cultura

LEGALIZADO M.E.C.

29 ABR 2008

Juan Angel Bordón
Funcionario de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE LEGALIZACIONES

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público y Oficinas de Gobierno
Unidad Ejecutora de Proyectos

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TECNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

9F C (pasada [illegible])

[illegible]

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

CONSORCIO EDIFICACIONES

SOLICITUD DE PROPUESTAS
No. 137 - 2016

"SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO. AD REFERENDUM AL PGN 2017 ID"

COPIA DE CONTRATOS O CERTIFICADOS DE TRABAJO QUE AVALEN EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público y Oficinas de Gobierno
Unidad Ejecutora de Proyectos

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

CONSTRUCTORA GUADALCANAL S.A.

EL SUSCRITO GERENTE DE CONSTRUCCIONES

CERTIFICA QUE:

El señor **ALCIDES BUSTOS NÚÑEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.491.152 de Bogotá, trabajo para esta empresa en el cargo de Director de Obra del Proyecto Edificio Torre de Burgos , durante el periodo comprendido entre el 1 de Octubre de 1.995 y el 15 de febrero de 1.996, tiempo durante el cual demostró su profesionalismo, ética y honradez en el desarrollo de la obra.

Las principales caracteristicas del proyecto son:

Transversal 14 A No. 127-70
Sótano y 12 pisos
Área construida: 5.740 m2

Se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de 1.996

Atentamente

ALBERTO REYES HUELGO
Gerente de Construcciones.

Carrera 13 A No. 116-60 Bogotá D.C. Conmutador 4334720-4368629

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Recuperación del Centro
Unidad Ejecutora de Proyectos

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Reconversión del Centro
Unidad Ejecutora de Proyectos

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

5788 Quinientos Setenta y ocho)

HIGUERA & PARRA LTDA. ARQUITECTURA - CONSTRUCCION

CERTIFICAMOS

Que el señor ALCIDES BUSTOS NUÑEZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 51'677.189 de Bogotá, laboro en esta empresa como Director de Obra, mediante un contrato a termino indefinido desde el 18 de febrero de 1.996 hasta el 15 de Agosto de 1.999

Las funciones realizadas fueron :.

- Solicitud crédito constructor
- Tramites licencia de construcción
- Coordinación de proyectos
- Elaboración de presupuestos
- Elaboración de la programación
- Control de costos y programación
- Tramites servicios públicos

Estos trabajos fueron realizados en las siguientes obras :

Edificio Brisas del Country
Calle 127 C No. 29-06
33 Apartamentos
5.309 m2 de área construida
Sótano y siete pisos

Edificio Casona del Parque
Diag. 143 No. 29-65
40 apartamentos
5.266 m2 de área construida
Semisotano y cuatro pisos

CARRERA 8A No 124-08 • TELS. 2135183 • SANTAFE DE BOGOTA DC

ING. EDGAR A. GALARZA
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

FOLIO 100 Ciento

571 (Quinientos Setenta Siete)

Edificio Brisas de Iberia 1 etapa
Calle 133A No. 42 A-31
52 apartamentos
3.174 m2 de área construida
Sótano y siete pisos

Edificio Brisas de Iberia 2 Etapa
Calle 133 A No. 42 A-31
52 apartamentos
3.097 m2 de área construida
Sótano y siete pisos

Edificio Hacienda Mayor Torre Norte
Calle 152 No. 26-26
45 apartamentos
4.113 m2 de área construida
Sótano y ocho pisos más altillo.

Durante la realización de su trabajo demostró ser una persona honorable, respetuosa y fiel cumplidora de todos sus compromisos

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de agosto de 1.999

Cordialmente,

ALEJANDRO HIGUERA SANABRIA
Gerente General

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Préstamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

ING. EDGAR A. GALARZA
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Interplan S.A.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
INTERPLAN S.A.
NIT. 860.078.560.9

CERTIFICA

Que el señor **ALCIDES BUSTOS NÚÑEZ** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.491.152 de Bogotá (Cundinamarca) , presto sus servicios a Interplan S.A. Desde el 04 de Mayo de 1.987 Hasta el 15 de Marzo de 1.993, mediante un contrato Civil de Asesoria Técnica en la rama de la ingeniería, con los siguientes desempeños:.

- **Auxiliar de Ingeniería**
  Mayo 1.987-Noviembre 1.989
  Presupuestos, programación de obra y control de costos.

  Residente de obra
  Diciembre 1.989-Noviembre 1.991
  Edificio Cabrera Real
  Cra 9 No. 86-50
  16 Apartamentos
  9 pisos y sótano
  Area Construida 9.500 m2
  Valor en S.M.M.L.V. : 44.230

- **Residente de interventoria**
  Noviembre 1.991-Junio 1.992

- **Director de la Interventoría**
  Junio 1.992-Marzo 1.993
  CLUB EL NOGAL
  Cra 7 No.78-48
  Edificio de 5 sótanos y 8 pisos
  Area Construida 37.513 m2
  Valor en S.M.M.L.V. : 141.975

La presente certificación se expide a solicitud del interesado , a los siete (7) días del mes de Abril de 1.993

Atentamente,

MAURICIO VENEGAS SANCHEZ
Representante Legal - Interplan S.A.

TRANVERSAL 19 A No. 95-19- conmutador 6100400 APARTADO AEREO 092236 – BOGOTA D.C. COLOMBIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público y Oficinas de Gobierno
Unidad Ejecutora Central

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

G. EDGAR A. GALARZA
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

FOLIO 102 Ciento dos

275 (Documento Setenta y Cinco)

CORPORACION DE CONSTRUCCIONES
MEGACORP
CALIDAD CON SENTIDO HUMANO

La suscrita jefe de gestión humana de MEGACORP S.A.

NIT 860.090.794.4

CERTIFICA

Que el ingeniero **ALCIDES BUSTOS NUÑEZ** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19´491.152 de Bogotá y matricula profesional 25202-35040CND , Laboró en esta compañía desde el 15 de Marzo de 1.993 hasta el día 01 octubre de 1.995 con un contrato a termino indefinido, desempeñando los siguientes cargos:.

- RESIDENTE DE OBRA
- Marzo a Octubre de 1.993
- DIRECTOR DE OBRA
- Noviembre de 1.993 –Octubre de 1.995

URBANIZACIÓN CALATAYUD
Avda Suba No. 140-60
39 Casas Área construida 9.750 m2
Obras de urbanismo y vías, parque con senderos y canchas de tenis en polvo de ladrillo en un área de 25.000 m2
Fecha Iniciación :Abril de 1.993
Fecha de terminación :Septiembre de 1.995
Valor obras en S.M.M.L.V. 189.305

4 Edificios con sótano y 11 pisos
Obra gris y acabados en 40 apartamentos de 245 m2 c/u. , Punto fijo y zonas comunes en primer piso.
Fecha Iniciación :Febrero de 1.994
Fecha de terminación : Septiembre de 1.995
Valor OBRAS EN S.M.M.L.V. 22.850

Dado en Santafé de Bogotá D.C. , a solicitud del empleado el día diez y siete (17) de octubre de mil novecientos noventa y cinco (1.995)

Cordialmente

Gina de Silveste Saade
Jefe de Gestión Humana.

CENTRO DE NEGOCIOS ANDINO – CRA 11 No. 82-01 piso 6A CONMUTADOR 6220566-6214679-6214575 FAX 6214824 SANTAFE DE BOGOTA D.C.

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

FOLIO **103 Ciento tres**

CURADURIA URBANA - SANTAFE DE BOGOTA D. C.
CURADOR Arg. JAIME BARRERO FANDIÑO

No. DE RADICACION SOLICITUD 9 1 3 0 3 4 /
9 6 1 2 1 3 3 3 4 4 1
FECHA: 31 ENE 1997
FOLIO: 1

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. L. C. 97-5-0044

FECHA DE EXPEDICION: 14 MAR 1997 | FECHA DE ENTREGA: 19 MAR 1997

La Licencia tendrá una duración de veinticuatro (24) meses prorrogables a treintaiseis (36) contados a partir de su entrega. La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al vencimiento, siempre que se compruebe la iniciación de la obra. (Artículo 56 del Decreto 2150 de 1995).

Se Proyecto General de Urbanización aprobado.

PAGINA: 1 DE 3

A. TIPO DE TRAMITE
1. LICENCIA DE CONSTRUCCION [X] — 2. PROPIEDAD HORIZONTAL [X]
3. MODIFICACION LICENCIA [ ]

B. TIPO DE INTERVENCION
1. OBRA NUEVA [X] — 2. MODIFICACION [ ] — 3. DEMOLICION TOTAL [ ]
4. AMPLIACION [ ] — 5. ADECUACION [ ] — PARCIAL [ ]

B - INFORMACION DEL PREDIO.

1. IDENTIFICACION
1. DIRECCION: CALLE 133A N° 42A-31
2. MATRICULA INMOBILIARIA No: 50 N - 544724
3. CEDULA CATASTRAL: 132-42-8
4. ESTRATO: 03
5. URBANIZACION: LA SULTANA
6. CODIGO LOCALIZACION: DRG-A2
7. ALCALDIA: SUBA
8. SEGUN PLANO DE LOTEO TOPOGRAFICO No: S 34/1-18
9. MANZANA No:
10. LOTE No: 29
11. MANZANA CATASTRAL CODIGOS: C S
12. MANZANA No:
13. LOTE No:

2. LINDEROS
NORTE: 17.30 A 16.70 Y 3.00 CON CALLE 133A Y 16.55 CON Z.V. Mts
SUR: 55.00 CON PREDIO N° 30 Mts
ORIENTE: 34.05 A 3.45 CON CRA 42A Y 20.37 CON Z.V. Mts
OCCIDENTE: 37.50 CON PREDIO 39 Y 20.22 CON Z.V. Mts
OTROS: —— Mts
AREA: 1.698.18 M²
PLANCHA ESCALA 1:2000: F - 62
COTA MAS ALTA VIA VEHICULAR A LA MAS BAJA: —— Mts
ANCHO VIAS: 12.00 Mts por CLL 133A; 12.00 Mts por CRA 42A; Mts por; Mts por

3. ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION Y DE LA URBANIZACION.

	No. LICENCIAS ANTERIORES	REFERENCIA	FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO	No. DE PISOS	No. DE UNIDADES APROBADAS: VIVIENDAS	PARQUEO	COMERCIO	OTRO	AREAS (MTS CUADRADOS): APROBADA	AMPLIACION SOLICITADA	TOTAL CONSTRUIDA
a. EDIFICACION													
	No. LIC DE ETAPAS ANTERIORES:						FECHA:						

b. URBANIZACION: No. RESOLUCION (O) DE ENGLOBAMIENTO O DECRETO (S) Y FECHA: RESOLUCION 0785 DEL 08-AGOSTO-96
VIGENTE HASTA: 08-AGOSTO-98
EJECUTA CON CARGO DE ENGLOBAMIENTO EJECUTADO? SI [ ] NO [ ] PORCENTAJE DE EJECUCION: %

C - INFORMACION VECINOS, PROPIETARIOS Y PROFESIONALES RESPONSABLES.

1. NOMBRE VECINOS	2. DIRECCION
VALLA	

RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL
Los firmantes propietarios y profesionales declaramos que nos responsabilizamos totalmente por los estudios y documentos correspondientes presentados con este formulario y por la veracidad de los datos aquí consignados. Asimismo declaramos que conocemos las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas

3. PROPIETARIOS	4. C.C. o NIT	5. FIRMAS
HIGUERA y PARRA LTDA	800-036-098-9	

6. PROFESIONALES RESPONSABLES		No. MATRICULA PROFESIONAL	FIRMAS
ARQUITECTO PROYECTISTA	ALEJANDRO HIGUERA	25700-06529	
CONSTRUCTOR RESPONSABLE	ALCIDES BUSTOS N.	25202-35040	
DISEÑO 3 DTA	FERNANDO BALLESTEROS	25202-35040	

ING. VICTOR TROCHE REPRESENTANTE LEGAL C.N.O.

FOLIO 127 Ciento veintisiete

FOLIO 104 Ciento cuatro

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

COORDINADORA TECNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

572 (Quinientos Setenta y dos)

CURADURIA URBANA - SANTAFE DE BOGOTA D. C.
CURADOR Arq. JAIME BARRERO FANDIÑO

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. L. C. 97-5-0044	
FECHA DE EXPEDICION 14 MAR 1997	FECHA DE ENTREGA: 19 MAR 1997

Nº RADICACION SOLICITUD 9612133344 1 — 31 ENE 1997 — 3

PAGINA: 3 DE 3

La Licencia tendrá una duración de veinticuatro (24) meses prorrogables a treintaiseis (36) contados a partir de su entrega. La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al vencimiento, siempre que se compruebe la iniciación de la obra. (Artículo 56 del Decreto 2150 de 1995).

...mas, además, información sobre usos, sistemas de identificación y acotamiento de vías

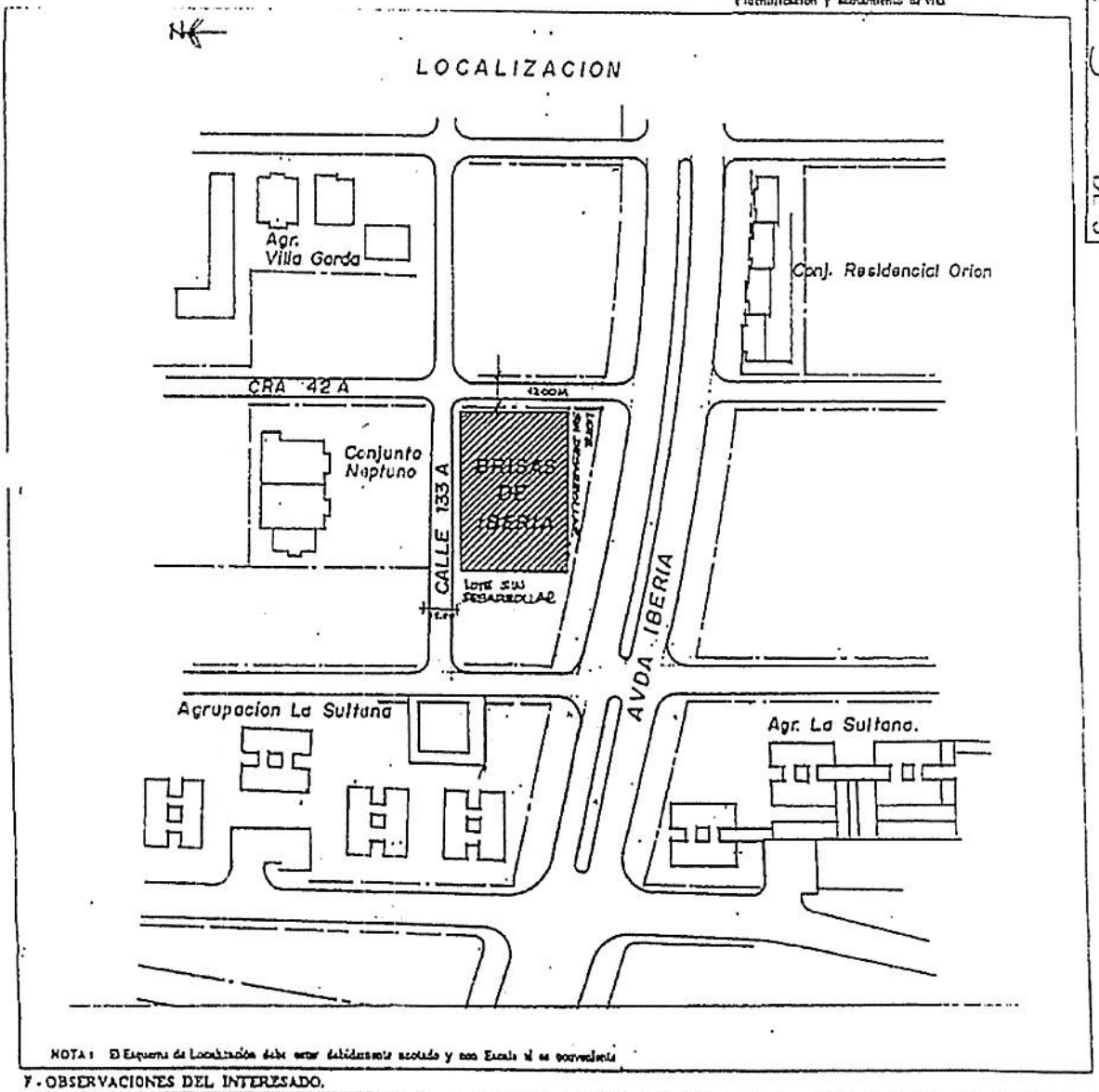

NOTA: El Esquema de Localización debe estar debidamente acotado y con Escala si es conveniente

F. OBSERVACIONES DEL INTERESADO.

1. AREA UTIL DEL LOTE = 1.698.18 M², DEL CUAL SE RESERVAN 882.38 EN LA PRIMERA ETAPA

2. NOTA: ESTA RADICACION CORRESPONDE A LA SEGUNDA ETAPA.

3. LAS RAMPAS SE DESARROLLAN EN LA 1ª ETAPA, LOCALIZADAS A 3.50 m DEL P.C. SEGUN RESOLUCION 0785 DE AGOSTO 08/96 ARTICULO 6 NUMERAL 5.5

G. RELACION DE DOCUMENTOS ADICIONALES.

1. RESOLUCION DE URBANISMO 0785 DE AGOSTO 08 / 1.996

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

FOLIO 128 Ciento veintiocho

FOLIO 105 Ciento cinco

ING. EDGAR A. GALARZA
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

al (Quemiento Sabintiocho)

CURADURIA URBANA - SANTAFE DE BOGOTA D. C.
CURADOR Arq. JAIME BARRERO FANDINO

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. L. C. 97-5-0028

FECHA DE EXPEDICION: [illegible] MAR 1997 | FECHA DE ENTREGA: 11 MAR 1997

No. DE RADICACION SOLICITUD: 9612113 3375 | PAG. 1
FECHA: 31 ENE 1997

La Licencia tendrá una duración de veinticuatro (24) meses prorrogables a treintaiseis (36) contados a partir de su entrega. La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al vencimiento, siempre que se compruebe la iniciación de la obra. (Artículo 56 del Decreto 2150 de 1995).

de Proyecto General de urbanización aprobada

GINA: 1 DE 3

A - IDENTIFICACION TIPO DE SOLICITUD.

1. TIPO DE TRAMITE
a - LICENCIA DE CONSTRUCCION [X] c - PROPIEDAD HORIZONTAL [X]
b - MODIFICACION LICENCIA [ ]

2. TIPO DE INTERVENCION
a - OBRA NUEVA [X] c - MODIFICACION [ ] e - DEMOLICION TOTAL [ ]
b - AMPLIACION [ ] d - ADECUACION [ ] PARCIAL [ ]

B - INFORMACION DEL PREDIO.

1. IDENTIFICACION

a - DIRECCION (Nomenclatura alternativa): CALLE 133 A # 42A-31
b - MATRICULA INMOBILIARIA No: 50N-544724 | c - CEDULA CATASTRAL: 132-42-8 | d - ESTRATO: 3
e - URBANIZACION: LA SULTANA | f - CODIGO ZONIFICACION: DRG-A2 | g - ALCALDIA: SUBA
h - SEGUN PLANO DE LOTEO o TOPOGRAFICO No: S 34/1-18 | i - MANZANA No | j - LOTE No: 29 | k - MANZANA CATASTRAL CODIGOS: C S | l - MANZANA No | m - LOTE No

2. LINDEROS

NORTE: 17.30-16.70 y 3.00 con calle 133A y 16.55 con Z.V. | SUR: 55.00 con predio Nº 30 Mts
ORIENTE: 34.05 y 3.45 con CRA 42A. y 20.37 con Z.V. Mts | OCCIDENTE: 37.50 con predio 39-20.22 con Z.V. Mts
OTROS: Mts | AREA: 1.698,18 M² | PLANCHA ESCALA 1:1000 F-62
DISTANCIA A ESQUINA MAS PROXIMA Mts | ANCHO VIAS: 12 Mts por calle 133A | 12 Mts por CRA 42A | Mts por | Mts por

3. ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION Y DE LA URBANIZACION.

a - EDIFICACION

No. LICENCIAS ANTERIORES	REFERENCIA	FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO	No. DE PISOS	No. DE UNIDADES APROBADAS: VIVIENDAS	PARQUEOS	COMERCIO	OTRO	AREAS MTS CUADRADOS: APROBADA	ADICION SOLICITADA	TOTAL CONSTRUIDA

No. LIC DE CONST DEC. 1660/91 | FECHA

b - URBANIZACION
No. RESOLUCION (ES) DE URBANISMO o DECRETO (S) Y FECHA: RESOLUCION Nº 0785 DEL 08/AGOSTO/96 | VIGENCIA HASTA: 08-AGOSTO-98
CUENTA CON OBRAS DE URBANISMO EJECUTADAS: SI | NO | PORCENTAJE DE DESARROLLO %

C - INFORMACION VECINOS, PROPIETARIOS Y PROFESIONALES RESPONSABLES.

1. NOMBRE VECINOS	2. DIRECCION
VALLA	

RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL

Los firmantes, propietarios y profesionales declaramos que nos responsabilizamos totalmente por los estudios y documentos correspondientes presentados con este formulario y por la veracidad de los datos aquí consignados. Asimismo declaramos que conocemos las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas.

3. PROPIETARIOS	4. C.C. o NIT	5. FIRMAS
HIGUERA Y PARRA LTDA.	800.036.098-9	[signature]

6. PROFESIONALES RESPONSABLES		No. MATRICULA PROFESIONAL	FIRMAS
ARQUITECTO PROYECTISTA:	ALEJANDRO HIGUERA	25700-06529	[signature]
CONSTRUCTOR RESPONSABLE:	ALCIDES BUSTOS	25202-[illegible]	[signature]
INGENIERO CIVIL			

ING. ALVARO ZUCHE
REPRESENTANTE LEGAL

FOLIO 129 Ciento veintinueve

FOLIO 106 Ciento seis

ING. EDGAR A. GALLO
Especialista en Infraestructura y Obras Públicas
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

571 (Quinientos setenta y uno)

CURADURIA URBANA - SANTAFE DE BOGOTA D. C.
CURADOR Arq. JAIME BARRERO FANDIÑO

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. L. C. 97-5-0028

FECHA DE EXPEDICION: 04 MAR 1997 | FECHA DE ENTREGA: 11 MAR 1997

Nº RADICACION SOLICITUD: 9612113 3375 | 31 ENE 1997 | 3

PAGINA: 3 DE 3

La Licencia tendrá una duración de veinticuatro (24) meses prorrogables a treintaiseis (36) contados a partir de su entrega. La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al vencimiento, siempre que se compruebe la iniciación de la obra. (Artículo 56 del Decreto 2150 de 1995). tener, además, información sobre usos, aislamientos retrocesos, pórticos, antejardines, voladizos y alturas de las construcciones de la manzana. Indicar orientación con respecto al norte e identificación y acotamiento de vías

LOCALIZACION

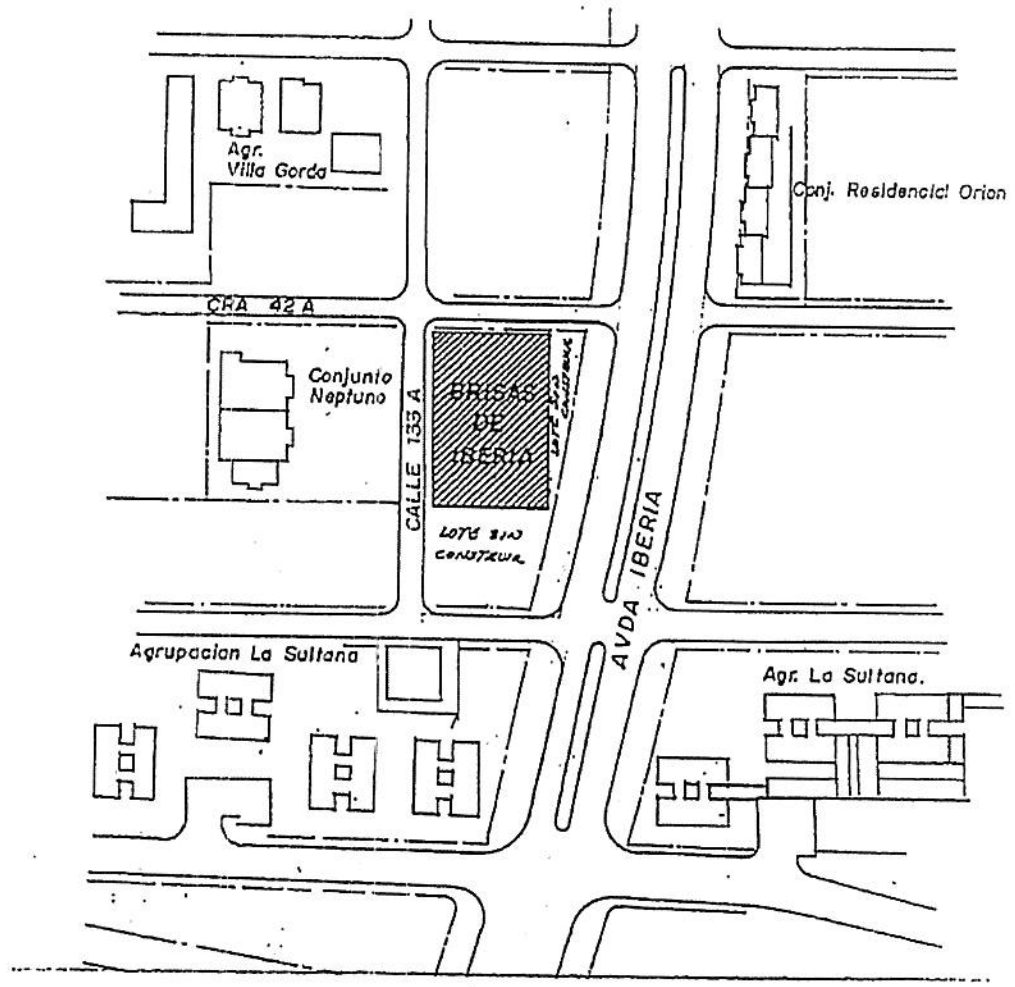

NOTA: El Esquema de Localización debe estar debidamente acotado y con Escala si es conveniente

F - OBSERVACIONES DEL INTERESADO.

1. PORQUEADERO DE VISITANTES Nº 3º SE LOCALIZO EN 2º ETAPA COSTADO NOR-OCCIDENTE CORRESPONDE AL Nº 52
2. AREA UTIL DEL LOTE = 1.698.18 M2, DEL CUAL SE RESERVAN 815.80 M² PARA LA SEGUNDA ETAPA.

Esta radicacion corresponde a la 1ª Etapa

3. RAMPA ASCENDENTE Y DESCENDENTE A 3.50 m AL INTERIOR DE LA LINEA DE DEMARCACION SEGUN RESOLUCION 0785 DE AGOSTO 08/96 ARTICULO 6º NUMERAL 5.5.

G - RELACION DE DOCUMENTOS ADICIONALES.

1. RESOLUCION DE URBANISMO 0785 DE AGOSTO 08/1.996

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE TECNICO

FOLIO 130 Ciento treinta

FOLIO 107 Ciento siete

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

570 (Quinientos Setenta

11 MAR 1997

La Licencia tendrá una duración de veintiocuatro (24) meses prorrogables a treinta(s) (30) contados a partir de su entrega. La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al vencimiento, siempre que se compruebe la iniciación de la obra. (Artículo 56 del Decreto 2150 de 1995).

31 ENE 1997

de Proyecto General de urbanización aprobado.

1

A - IDENTIFICACION TIPO DE SOLICITUD.

1. TIPO DE TRAMITE				3. TIPO DE INTERVENCION					
a - LICENCIA DE CONSTRUCCION	X	c - PROPIEDAD HORIZONTAL	X	a - OBRA NUEVA	X	c - MODIFICACION		e - DEMOLICION TOTAL	
b - MODIFICACION LICENCIA				b - AMPLIACION		d - ADECUACION		PARCIAL	

B - INFORMACION DEL PREDIO.

1. IDENTIFICACION

a - DIRECCION (Nomenclatura Urbana actual)	CALLE 133A # 42A-31		
b - MATRICULA INMOBILIARIA No.	50N-544724	f - CEDULA CATASTRAL 132-42-8	g - ESTRATO 3
c - URBANIZACION.	LA SULTANA	h - CODIGO ZONIFICACION. DRG-A2	i - ALCALDIA SUBA
d - SEGUN PLANO DE LOTEO o TOPOGRAFICO	e - MANZANA No	j - MANZANA CATASTRAL	k - MANZANA No
No. S 34/L-18	f - LOTE No. 29	CODIGO	l - LOTE No.

2. LINDEROS

NORTE: 17.30-16.70 y 3.00 con CALLE 133A y 16.55 con Z.V.		SUR: 55.00 con PREDIO Nº. 30	Mts
ORIENTE 34.05 y 3.45 con CRA 42A. y 20.37 con Z.V.	Mts	OCCIDENTE: 37.50 CON PREDIO 39-20.22 con Z.V.	Mts
OTROS:	Mts	AREA: 1.698,18 M²	PLANCHA ESCALA 1:2000 F-62
DISTANCIA A ESQUINA MAS PROXIMA	Mts	ANCHO VIAS: 12.00 mts por el 133A / 12.00 mts por CRA 42A	mts por / mts por

3. ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION Y DE LA URBANIZACION.

	No. LICENCIAS ANTERIORES	REFERENCIA	FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO	No. DE PISOS	No. DE UNIDADES APROBADAS VIVIENDAS	PARQUEOS	COMERCIO	OTRO	AREAS CONSTRUIDAS APROBADA	AREAS CONSTRUIDAS ADICION SOLICITADA	AREAS CONSTRUIDAS TOTAL CONSTRUIDA
a - EDIFICACION													
	No. LIC DE CESANT DEC 1469						FECHA						
b - URBANIZACION	No. RESOLUCION (ES) DE ENGANCHE o DECRETO (S) Y FECHA: RESOLUCION Nº 0785 DEL 08/AGOSTO/96										VIGENCIA HASTA 08-AGOSTO-98		
	CUENTA CON OBRAS DE ENGANCHE EJECUTADAS:			SI		NO	PORCENTAJE DE EJECUCION						

C - INFORMACION VECINOS, PROPIETARIOS Y PROFESIONALES RESPONSABLES.

1. NOMBRE VECINOS	2. DIRECCION
VALLA	

RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL

Los firmantes, propietarios y profesionales declaramos que nos responsabilizamos totalmente por los estudios y documentos correspondientes presentados con este formulario y por la veracidad de los datos aquí consignados. Asimismo declaramos que conocemos las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas

3. PROPIETARIOS	4. C.C. o NIT	5. FIRMAS
HIGUERA Y PARRA LTDA.	800.036.098-9	

6. PROFESIONALES RESPONSABLES		No. MATRICULA PROFESIONAL	FIRMAS
ARQUITECTO PROYECTISTA:	ALEJANDRO HIGUERA	25700-06529	
CONSTRUCTOR RESPONSABLE:	ALCIDES BUSTOS	25202-35040	
INGENIERO CIVIL CALCULISTA:	FERNANDO BALLESTEROS	25202-29562	
INGENIERO CIVIL DE SUELOS:	JAIRO HIGUERA	16399	

7. DIRECCION CORRESPONDENCIA: CRA. 8A No. 124-68 OF. 308 — ING. ALBERTO TROCHE ASESOR JURIDICO — REPRESENTANTE LEGAL — TELEFONO o FAX: 2135183/6129078

FOLIO 131 Ciento treinta y uno

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TECNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 2402/BL-PR

FOLIO 108 Ciento ocho

500 (Quinientos sesenta y nueve)

La licencia tendrá una duración de veinticuatro (24) meses prorrogables a veintiséis (36) contados a partir de su entrega. La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al vencimiento, siempre que se compruebe la iniciación de la obra. (Artículo 56 del Decreto 2150 de 1995).

de Proyecto General de urbanización aprobada

GINA: 1 DE 3

1. TIPO DE TRAMITE		2. TIPO DE INTERVENCION	
a. LICENCIA DE CONSTRUCCION [X]	a. PROPIEDAD HORIZONTAL [X]	a. OBRA NUEVA [X]	a. MODIFICACION [ ]
b. MODIFICACION LICENCIA [ ]		b. AMPLIACION [ ]	d. ADECUACION [ ]
		c. DEMOLICION TOTAL [ ]	PARCIAL [ ]

B - INFORMACION DEL PREDIO.

1. IDENTIFICACION

a. DIRECCION (Nomenclatura Alternativa): CALLE 133A Nº 42A-31			
b. MATRICULA INMOBILIARIA Nº: 50 N - 544724		c. CEDULA CATASTRAL: 132-42-8	d. ESTRATO: 03
e. URBANIZACION: LA SULTANA		f. CODIGO ZONIFICACION: DRG-A2	g. ALCALDIA: SUBA
h. SEGUN PLANO DE LOTEO TOPOGRAFICO: S 34/1-18	i. MANZANA Nº	i. MANZANA CATASTRAL: CODIGOS C S	j. MANZANA Nº
	k. LOTE Nº: 29		k. LOTE Nº

2. LINDEROS

NORTE: 17.30 A 16.70 y 3.00 CON CALLE 133A y 16.55 CON Z.V.	SUR: 55.00 CON PREDIO Nº 30
ORIENTE: 34.05 A 3.45 CON CRA 42A y 20.37 CON Z.V.	OCCIDENTE: 37.50 CON PREDIO 39 y 20.22 CON Z.V.
OTROS: —	AREA: 1.698.18 m² — PLANCHA ESCALA 1:2000: F-62
DISTANCIA A ESQUINA MAS PROXIMA: —	ANCHO VIAS: 12.00 mts por Cll 133A — 12.00 mts por Cra 42A

3. ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION Y DE LA URBANIZACION.

	Nº LICENCIAS ANTERIORES	REFERENCIA	FECHA DIA	MES	AÑO	Nº DE PISOS	Nº DE UNIDADES APROBADAS: VIVIENDAS	PARQUEOS	COMERCIO	OTRO	AREAS (MTS CUADRADOS): APROBADA	ADICION SOLICITADA	TOTAL CONSTRUIDA
a. EDIFICACION													
	Nº LIC DE CONST DEC 1660/93					FECHA							

b. URBANIZACION	Nº RESOLUCION (ES) DE URBANISMO o DECRETO (S) Y FECHA: RESOLUCION 0785 DEL 08-AGOSTO-96	VIGENCIA HASTA: 08-AGOSTO-98
	CUENTA CON OBRAS DE URBANISMO EJECUTADAS? SI / NO	PORCENTAJE DE DESARROLLO %

C - INFORMACION VECINOS, PROPIETARIOS Y PROFESIONALES RESPONSABLES.

1. NOMBRE VECINOS	2. DIRECCION
VALLA	

RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL

Los firmantes propietarios y profesionales declaramos que nos responsabilizamos totalmente por los estudios y documentos correspondientes presentados con este formulario y por la veracidad de los datos aquí consignados. Asimismo declaramos que conocemos las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas.

3. PROPIETARIOS	4. C.C. o NIT	5. FIRMAS
HIGUERA Y PARRA LTDA	800-036-098-9	[signature]

6. PROFESIONALES RESPONSABLES		Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMAS
ARQUITECTO PROYECTISTA	ALEJANDRO HIGUERA	25700-06529	[signature]
CONSTRUCTOR RESPONSABLE	ALCIDES BUSTOS N.	25202-35040 CND	[signature]
INGENIERO CIVIL CALCULISTA	FERNANDO BALLESTEROS	25202-25562 CND.	[signature]
INGENIERO CIVIL DE SUELOS	JAIRO HIGUERA	16.399	JAIRO E. HIGUERA S.

7. DIRECCION CORRESPONDENCIA: CRA 8A Nº 124-08	TELEFONO o FAX: 2135183/6129078

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

FOLIO 132 Ciento treinta y dos

FOLIO 109 Ciento nueve

ING. EDGAR A. GALARZA J.
Especialista en Infraestructura y Obras Civiles
RU - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 24020/BL-PR

568 (Quinientos Sesenta y ocho)